ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRADRDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CARGOLOGIC CARGA LOGISTICA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 31 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquit, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo la 11h30 del dia martes 31 de marzo del 2020, en la sede social de la compañía, ubicada en el Km 1,5 vía La Puntilla Ed. Samborondón Business Center Piso 2 Of. 201, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: CARDENAS LUQUE RODRIGO, propietario de 4950 acciones ordinarias, nominativas, de un dolar de los Estados Unidos de América; acciones que le dan derecho a 4950 votos en las decisiones de esta Junta; CARDENAS PAEZ NICOLAS, propietario de 50 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América; acciones que le dan derecho a 50 votos en las decisiones de esta Junta.

Los accionistas han decidido constituirse en junta general extraordinaria y universal con el fin de aprobar los estados financieros del periodo contable 2019, elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) que más adelante será mencionado.

PRESIDE LA Junta el Sr. CARDENAS LUQUE VICTOR JOSE ENRIQUE, y actús como secretario La Sra. MARQUEZ BUENAÑO DIANA CAROLINA. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía conforme así lo cartifica el libro de acciones y de accionistas de la compañía, por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías, no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal.

El presidente ordena que la presente junta se instale como universal y pide al secretario que de lectura del punto del orden del dia previamente acordado. El secretario manifiesta que el punto del orden del dia es:

1) APROBAR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO CONTABLE 2019, ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) PARA TAL FINALIDAD. - Una vez que se ha procedido a dar lectura del único punto del orden del día acordado, el presidente pide a los accionistas presentes que procedan a realizar la deliberación y votación.

Inmediatamente toma la palabra el señor CARDENAS LUQUE RODRIGO JAVIER e indica: "Que la empresa con la finalidad de poder ejercer su actividad, requiere, dar cumplimiento por lo solicitado por superintendencia de compañías. Realizada la exposición, se procede a realizar la votación. Terminada la votación el presidente pide al secretario que indique resolvieron los serfiores accionistas, a lo qual el secretario manifiesta que la presente junta aprobó por unanimidad el punto del orden del dia resolviendo:

 APROBAR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) CORRESPONDIENTE AL PERDIODO CONTABLE 2019.

Tratado este punto, y el no haber más puntos que tratar, el presidente eolicita un receso pars que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la junta el secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objectores de la misma, el presidente da por terminada la sexión siendo las 14h.15. PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.- CARDENAS LUQUE VICTOR JOSE ENRIQUE - SECRETARIO DE LA JUNTA.- MARQUEZ BUENAÑO DIANA CAROLINA.

Certificamos: .- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil. 31 de marzo del 2020

VICTOR JOSE ENRIQUE CARDENAS LUQUE

PRESIDENTE/DE LA JUNTA

DIANA MARQUEZ BUENAÑO

SECRETARIO DE LA JUNTA